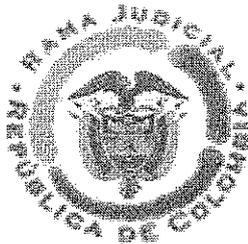


1112



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
BEATRIZ HELENA ESCOBAR ROJAS - Presidente

San José de Cúcuta, nueve (09) de septiembre de dos mil quince (2015)

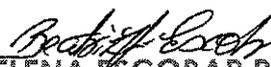
Radicado No.: 54-001-23-31-000-2010-00369-01
Actor: Flaccila Osorio Pacheco y Otros
Demandado: Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Otros
Acción: Popular

Atendiendo el auto de fecha 26 de agosto de 2015 por el doctor Álvaro Janner Gélvez Cáceres, Conjuez Ponente designado dentro del proceso de la referencia, en donde ACEPTÓ la causal de recusación propuesta por la parte demandante Flaccila Osorio Pacheco contra el doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez y a su vez ACEPTÓ los impedimentos planteados de los doctores Orlando Arenas Alarcón y Armando Quintero Guevara, se hace necesario fijar fecha y hora para que se lleve a cabo sorteo de conjueces con el fin de integrar la sala de decisión.

Para tal efecto, **FÍJESE** el día **dieciséis (16) de septiembre de dos mil quince (2015), a las 11:10 a.m.**

El sorteo que se llevará a cabo en este Despacho, ante la presencia de la Secretaría General de esta Corporación y de la suscrita magistrada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ HELENA ESCOBAR ROJAS
Presidente



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
NORTE DE SANTANDER
CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en ESTADO, notifico a partes la providencia anterior, a las 8:00 a. hoy 10 SEP 2015

S.M.E


Secretario General